CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0466 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN

OBJETO:	Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría y apoyo en el servicio de mantenimiento de las obras y proyectos de infraestructura que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva.
CONTRATISTA:	Edwin Mauricio Rojas Alarcón C.C. 7.706.737 de Neiva (H)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.000.000.oo
VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 12.650.000.oo
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 56.650.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL:	Dos (2) meses y nueve (9) días.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	Diez (10) meses y nueve (09) días, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio correspondientes a los que haya lugar.
FECHA ACTA DE INICIO:	Febrero 16 de 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 13 de Octubre de 2023 **FECHA ACTA DE REINICIO:** 19 de Octubre de 2023 **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:** 19 de Octubre de 2023	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 5.500.000.oo

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 44.000.000.oo
2. Adición - Otro Sí No. 01	$ 12.650.000.oo
3. Valor Final Contratado	$ 56.650.000.oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 56.650.000.oo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 0.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 5.500.000.oo**

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre del 2023

En Neiva, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2023, se reunieron **TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ**, Secretaria de Deporte y Recreación, en calidad de supervisor del contrato, **HERNAN TORRES PEÑA,** profesional universitario, en calidad de apoyo a la supervisión y **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.706.737 de Neiva (H), en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 30 del mes de diciembre del 2023.

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
Secretaria de deporte y recreación
Supervisor

EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCÓN
Contratista

HERNAN TORRES PEÑA
Profesional Universitario SDR
Apoyo a la supervisión

VÍCTOR FELIX DUSSAN VARGAS
Abogado contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva